

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

### **8025 Publicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno donde aprueba la renovación de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Archena.**

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2017, aprueba la propuesta para renovar a los miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, se acuerda designar, con carácter permanente, a los miembros de la Mesa de Contratación que a continuación se relacionan, para que asistan al Órgano de Contratación en los procedimientos abiertos, restringidos y negociados con publicidad que se convoquen por el Ayuntamiento de Archena.

La Mesa de Contratación estará compuesta por:

Presidente: Patricia Fernández López.

Suplentes: Andrés Luna Campuzano.

Fulgencio García Nicolás.

Antonio José Palazón Guillamón.

Mari Carmen Alcolea García.

Ángela Gómez García.

José Juan González Palazón.

Mario Alcaraz Mármol.

Secretario General: Fuensanta Cano Lifante.

Secretario Suplente: Inmaculada Galindo Martínez.

Vocales 1.º: José García Aparicio.

Antonio Pascual Ortiz Cantó.

Vocales 2.º: Pedro Calderón López.

Francisco Garrido Moreno.

Vocales 3.º: Andrés Pérez Abad.

Diego Sánchez Marín.

Vocales 4.º: María José Manresa López.

Francisco Javier García Carbonell.

Y la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes Acuerda:

**Único:** Aprobar la renovación de la Mesa conforme a la propuesta presentada. Notifíquese este acuerdo a la Encargada de Departamento de Contratación para su conocimiento.

Archena, a 20 de octubre de 2017.—Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.